

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014**

En Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Naciones Unidas 1014 y Avenida Río Amazonas esquina, Edificio La Previsora, Torre A, octavo piso, oficina 801, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, siendo las 17H00, con la presencia de los accionistas detallados a continuación:

- Patrick Barrera Sweeney propietario de 275.286 acciones (56%);
- Alejandro Salgado Gaspar propietario de 39.326 acciones (8%);
- Álvaro Muñoz Miño propietario de 14.747 acciones (3%); y,
- Jorge Iván Vásquez Egas propietario de 14.747 acciones (3%).

Al estar presente el setenta por ciento (70%) del capital suscrito y pagado de la compañía y al haber expresado los accionistas su voluntad de constituirse en Asamblea Ordinaria, se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ENLACE Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo y sus sugerencias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.**
- 4. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias auditados correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.**
- 5. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, y resolución respecto de su destino.**
- 6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2014.**
- 7. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico del 2014.**
- 8. Estructura del Directorio de la Compañía.**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Los Accionistas presentes designan como Secretario Ad Hoc al señor Abogado Cristian Maldonado Paredes Director del Departamento Legal de la Empresa.



Preside la Junta el Presidente del Directorio, Doctor Patrick Barrera Sweeney. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Cristian Maldonado Paredes a quien se encarga la Secretaría para esta Junta Ordinaria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente da lectura del informe de la Administración, mismo que fue previamente conocido y aprobado por el Directorio de la compañía.

Cada uno de los accionistas presentes recibe un informe original de la Administración.

Sin existir observaciones al informe presentado por la Administración, la Junta de Accionistas aprueba de manera unánime dicho informe ratificando la gestión de la Administración.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Secretaría da lectura al informe del Comisario de la compañía señor Hugo Acosta por el ejercicio económico del año 2013. En el mismo manifiesta que:

Sobre la revisión.- La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, y luego de revisar los Balances de la compañía a la fecha indicada.

En cuanto al cumplimiento de resoluciones.- Analizadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, la administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las normas legales vigentes.

Sobre el procedimiento de control interno.- Los procedimientos de control interno contable de la compañía fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas, y de que las operaciones se ejecutan conforme las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los Estados Financieros de la compañía de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

Sobre los registros contables y legales.- El sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información



Financiera (NIIF). Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Sobre aspectos de prevención.- En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente y aplicable, por separado se han emitido los respectivos informes sobre el cumplimiento y prevención del lavado de activos y financiamiento de terrorismo correspondiente a los periodos: a julio 2013; de agosto a octubre 2013; y, de noviembre 2013 al 31 de enero de 2014 inclusive.

La Junta conoce el informe del comisario de la compañía sin realizar observaciones, por los accionistas presentes resuelven aceptarlo de forma unánime.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo y sus sugerencias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Secretaría procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa por el año 2013 y sus conclusiones, mismo que fue elaborado por la compañía Acevedo & Asociados el cual no revela irregularidades u observaciones al manejo administrativo de la compañía durante el referido ejercicio económico, sin perjuicio de lo cual la auditora efectúa sugerencias para que sean implementadas en el ejercicio económico del año 2014.

La opinión del Auditor Externo dice: *"En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Enlace Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera".*

Cada uno de los accionistas presentes recibe una copia del Informe de los Auditores Independientes.

Una vez conocido el Informe de Auditoría por el ejercicio económico del año 2013, los accionistas asistentes a la Junta proceden a aprobarlo en unanimidad.

4. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias auditados correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Secretaría procede a dar lectura a las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el año 2013, mismas que en su momento fueron puestas a consideración del Directorio.

Cada uno de los accionistas asistentes recibe una impresión de la presentación efectuada.

Conocidas y analizadas las cuentas del balance y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, los accionistas las aceptan por mayoría sin objeciones.



5. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, y resolución respecto de su destino.

Según los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2013, la compañía arrojó pérdida, misma que por resolución unánime de los accionistas presentes se cruzará con las reservas existente, a fin de equilibrar la situación económica de la empresa.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2014.

De conformidad con el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales, la Presidencia pone en conocimiento de la Junta, la terna que ha sido propuesta por el Directorio para la designación de Comisario Principal y Suplente de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

6.1.- Señor Hugo Acosta

6.2.- Señor Diego Véliz

6.3.- Señor Luis Redín

La Junta de forma unánime resuelve elegir al señor Hugo Acosta para el cargo de Comisario Principal de la compañía y al señor Diego Veliz como comisario suplente para el ejercicio económico del año 2014.

7. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico del 2014.

De conformidad con los estatutos sociales, la Presidencia pone en conocimiento de la Junta, la terna que ha sido propuesta por el Directorio para la designación de Auditor Externo de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

7.1.- Acevedo & Asociados

7.2.- Crowe Horwat Romero & Asociados

7.3.- Maas

La Junta de forma unánime resuelve elegir la compañía Crowe Horwat Romero & Asociados para efectuar la Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

8. Estructura del Directorio de la Compañía.

Toma la palabra el doctor Patrick Barrera Sweeney, quien propone que se mantenga la estructura del Directorio y el valor de dietas a su favor, resuelta el pasado ejercicio cuya designación está vigente hasta el 2015.

Al respecto, toma la palabra el señor Álvaro Muñoz a fin la estructura actual del Directorio, así:





negocios fiduciarios

00000118

DIRECTOR PRINCIPAL	DIRECTOR SUPLENTE
Patrick Barrera Sweeney	Pamela Salgado Holguín
Ernesto Albornoz Callejas	Rocío Vela Lasso
Alex Proaño Cerón	
Mauricio Bustamante Holguín	Verónica Riofrío Naranjo
Álvaro Muñoz Miño	

Los señores Accionistas se dan por enterados de la estructura del Directorio, y la aceptan de forma unánime, sin resolver su modificación. Asimismo, resuelven que de ser necesario se convocará dentro del presente año a una junta extraordinaria para resolver el nombramiento de los Directores Suplente restantes, hasta entonces se comprometen a excogitar perfiles idóneos para proponerlos en la sesión respectiva.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien manifiesta un profundo agradecimiento a todos los señores accionistas por su apoyo en el desarrollo y bienestar de la Compañía, a la vez realiza un llamado a mantener el ahínco en tal gestión, augurando un exitoso año de trabajo a todos y a esta noble empresa.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta; misma que deberá ser suscrita por el Presidente y el Secretario.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 19:45.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los accionistas.

PATRICK BARRERA SWEENEY
PRESIDENTE

CRISTIAN MALDONADO PAREDES
SECRETARIO AD HOC



